

Expediente: 648/23  
Carátula: CORIA DANIEL FRANCISCO C/ GUZMAN CAMILA SOFIA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO VIII  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 26/10/2023 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
90000000000 - GUZMAN, CAMILA SOFIA-DEMANDADO  
20272108820 - CORIA, DANIEL FRANCISCO-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO VIII

ACTUACIONES N°: 648/23



H103084724453

JUICIO: CORIA DANIEL FRANCISCO c/ GUZMAN CAMILA SOFIA s/ COBRO DE PESOS - 648/23

San Miguel de Tucumán, 25 de octubre de 2023

A la presentación efectuada por la parte actora: téngase presente la copia fotográfica digital que acompaña y la descripción del domicilio real del demandado, sito en calle General Paz 463, San Miguel de Tucumán, tratándose de un negocio, identificado con el nombre de fantasía de “Don Pepe”. En su mérito, **notifíquese** en el domicilio denunciado del demandado el proveído del 03/08/2023, haciéndose constar en la cédula a librarse las características descriptas a fin de ubicar precisamente el domicilio, acompañando la fotografía adjuntada.GDVC 648/23

Actuación firmada en fecha 25/10/2023

Certificado digital:  
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.